



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo ANA BELEN GONZALEZ CORDOBA C.C. 36067758 contra JAKSON GABRIEL AREVALO DIAZ C.C. 1110492156. Radicación 41001-41-89-004-2022-00493-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por ANA BELEN GONZALEZ CORDOBA contra JAKSON GABRIEL AREVALO DIAZ.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B